



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCIÓN DCS 216/2025

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2025

VISTO

El contenido de la Res CSU 432/2004 que aprueba el Reglamento de equivalencias de asignaturas de pregrado y de grado con Instituciones de Educación Superior.

El contenido de la Res CSU 374/2023 que aprueba el nuevo plan de estudio 2024 de la carrera de Lic en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

El pedido de equivalencia externa solicitado por la estudiante JUANOLA RAYMUNDO, FIAMMA AYMARA, LU 143800 proveniente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral sede San Julián, con asignaturas de la carrera de Lic. en Enfermería de la UNS;

Que la estudiante ha presentado la documentación y los programas correspondientes;

Que los docentes de las asignaturas de la UNS han analizado los mismos, expresan:

-Fundamentos de Enfermería de la UNPA equivalencia con Fundamentos del Cuidado (20083) UNS reúne todos los contenidos de la asignatura- **Se otorga;**

- Enfermería Comunitaria de la UNPA equivalencia con Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I (20084) UNS, dada las diferencias significativas en el enfoque epistemológico y de contenidos se decide no **otorgar la equivalencia;**

- Epidemiología de la UNPA equivalencia con Epidemiología en Relación al Proceso Atención-Cuidado UNS, los contenidos son incompletos, por lo tanto, los docentes de la asignatura deciden **Otorgar equivalencia parcial** y la estudiante deberá cumplimentar el cursado de los siguientes contenidos de la asignatura 20089 UNS:

En la unidad 1 adeudaría: El rol de la enfermera en control de infecciones. Comité, Programa de Control de Infecciones (PCI) y ECI.

Módulo III Vigilancia en salud: Atributos de los sistemas de vigilancia de la salud. Usos. Etapas de la organización de los sistemas de vigilancia de salud. Determinación de prioridades. Magnitud real o potencial de un daño. Determinación de las necesidades de información para el logro de objetivos. Determinación de estrategias. Fuentes de información.

Módulo IV Políticas públicas. Agenda pública, agenda institucional. Políticas de salud. Sistema de salud. Formulación de políticas de salud. Salud, política y equidad. Intersectorialidad;

El dictamen de la comisión curricular de la carrera de Lic. en Enfermería;



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

Lo aprobado en sesión plenaria el 14 de mayo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Resolver sobre las equivalencias solicitadas por la estudiante JUANOLA RAYMUNDO FIAMMA AYMARA, LU 143800 de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN EXTERNA				UNS		
Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Sede San Julián				Carrera: Lic. En Enfermería		
				Plan: 2024		
Asignatura de Origen	Fecha	Libro/Folio Acta	Calific.	Cód.	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR / NO OTORGAR / OTORGAR SUPEDITADO A:)
2340- Fundamentos de Enfermería	31/05/2023	SJ09304195	9	20083	Fundamentos del Cuidado	OTORGAR
2344- Enfermería Comunitaria	09//12/2021	SJ09303031	9	20084	Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I	NO OTORGAR
2346- Epidemiología	27/05/2024	SJ09306074	10	20089	Epidemiología en Relación al Proceso Atención -Cuidado	OTORGAR SUPEDITADO A CUMPLIMENTAR LOS CONTENIDOS FALTANTES

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección de Ingreso y Certificaciones de la UNS y a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.